



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 224-2023 –MDC/AL

Cajacay, 10 de agosto del 2023



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJACAY

VISTO:

El Informe N° 198-2023-MDC/GM, emitido por el Ingeniero Industrial Rafael Enrique Vásquez Escobar, Gerente Municipal, sobre la designación del Responsable del Área de medio ambiente de la Municipalidad Distrital de Cajacay, y;

CONSIDERANDO:

Qué, el artículo 194 ° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N.º 27680 - Ley de la Reforma Constitucional sobre Descentralización, concordante con el artículo 11 del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; reconocen a las Municipalidades Distritales la calidad de Órganos de Gobierno Local, con Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia con sujeción al ordenamiento jurídico. Asimismo, El Numeral 1) Del Artículo 195° de la Carta Magna reconoce a los gobiernos locales la competencia para aprobar su organización interna.

Que, el Artículo 20°, Inciso 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N.º 27972, establece que son atribuciones del alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas.

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, la Alcaldía es el Órgano ejecutivo del Gobierno Local y el Alcalde representa legalmente a la municipalidad y como tal, le corresponde implementar medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal;

Que, según el Informe N° 198-2023-MDC/GM, de fecha 10 de agosto del 2023, emitido por el Ingeniero Industrial Rafael Enrique Vásquez Escobar, Gerente Municipal, sobre la designación del Responsable del Área de Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Cajacay;

Que, estando a los fundamentos expuestos y en uso de las atribuciones otorgadas en los Artículos 20° Numeral 6), 26°, 39,43 de la LEY 27972 Ley Orgánica De Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR; como responsable del **ÁREA DE MEDIO AMBIENTE** al Sr. **ROGER JHON COCHACHIN ACUÑA**, con DNI N° 70341560, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita.

ARTICULO SEGUNDO. – DEJAR sin efecto la Resolución de Alcaldía N°117-2023-MDC/A, de fecha 18 de abril del 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAJACAY

PROVINCIA DE BOLOGNESI – DEPARTAMENTO DE ÁNCASH

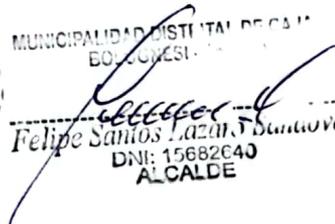
RUC: N°20191511825



ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR; al designado el contenido de la presente resolución a fin de que asuma el cargo con responsabilidad y eficiencia, cumpliendo a cabalidad las funciones del puesto.

ARTÍCULO CUARTO.- PONER; en conocimiento la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAJACAY
BOLOGNESI

Felipe Santos Lazari Sandoval
DNI: 15682640
ALCALDE